

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 11 de Junio de 2021 ESTADO CIVIL N° 062

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00014	EJECUTIVO	Hernando jaimes Rodriguez	Diego Camelo Ramirez	10-jun-21	1
2020-00051	SUCESION	Olivia Rojas y Enrique Avendaño	Maria E. Gutierrez Rojas	10-jun-21	1
2021-00026	EJECUTIVO	Guillermo Laverde	Carlos Cardenas y Nestor Balca	10-jun-21	1
2021-00031	EJECUTIVO	Sugey Aleli Leon Bello	Gustavo Gutierrez Ramirez	10-jun-21	1
2021-00027	EJECUTIVO	Guillermo Laverde	Jhonier Mora Pulido	10-jun-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 11 de junio de dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


 ONALDO JOSE FREITE OROZCO